

visto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 4 de julio de 2008, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Class-Mana Asociación de Servicios y Solidaridad, contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de 30 de agosto de 2007, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Class-Mana Asociación de Servicios y Solidaridad.
Expediente: Sancionador.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 444/07.
Fecha: 4 de julio de 2008.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses

Sevilla, 12 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 11 de julio de 2008, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada núm. 65/08.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 11 de julio de 2008, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Luis López Cano, contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de 29 de octubre de 2007, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don Luis López Cano.
Expediente: Sancionador.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 65/08.
Fecha: 11 de julio de 2008.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 12 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica Requerimiento relativo a expediente en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere al interesado

que más adelante se relaciona, para que en plazo de 10 días desde esta publicación, formulen la solicitud de convalidación o baja de la actividad alimentaria realizada, indicándoles que de no hacerlo en el mismo, se procederá a la Retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito se reputará clandestina:

Requerido: Socopeche.
Último domicilio: B. Chellah.
Localidad: El Puerto de Santa M.^a (Cádiz).

Requerido: Aído López, Juan A.
Último domicilio: B. Ghizlane.
Localidad: Algeciras (Cádiz).

Requerido: Pesquera Gades, S.L.
Último domicilio: B/C M/P Mati.
Localidad: Cádiz.

Requerido: Flotapuerto Tres, S.A.
Último domicilio: B/C M/P Flopuerto Tres.
Localidad: El Puerto de Santa M.^a (Cádiz).

Cádiz, 9 de septiembre de 2008.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican Resoluciones relativas a expedientes en materia de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados, que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.^a Auxiliadora, 2-2.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso, que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: Juan Antonio Vaca Lagostena.
Último domicilio: C/ Puerto Real, s/n. 11011 Cádiz.
Trámite notificado: Baja de autorización sanitaria de funcionamiento para una carnicería.

Notificado: Super Jarocal, S.L.
Último domicilio: C/ Federico Rubio, 77. 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz).
Trámite notificado: Baja de autorización sanitaria de funcionamiento para una carnicería.

Notificada: Victoria Eugenia Márquez Navarro.
Último domicilio: C/ Alcalde Juan M. Corchado, núm. 11401 Jerez de la Fra. (Cádiz)
Trámite notificado: Baja de autorización sanitaria de funcionamiento para una carnicería.

Notificado: Antonio Vaca e Hijos, S.L.
Último domicilio: C/ Gibraltar, s/n. 11011 Cádiz.
Trámite notificado: Baja de autorización sanitaria de funcionamiento para una carnicería.

Cádiz, 10 de septiembre de 2008.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.